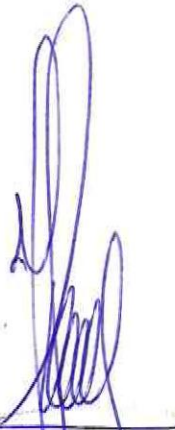


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONTRATOS Y SERVICIOS
SERVICONTRAC S.A.**

En la ciudad de Quito, miércoles 27 de marzo del dos mil diez y nueve, en el local social de la Compañía situado en la Avenida 10 de Agosto N57-186 y Leonardo Murialdo, de esta ciudad de Quito, siendo las 15h00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de SERVICONTRAC S.A., con la comparecencia del Señor Felipe Cordovez Escobar, en su calidad de Gerente General, según lo acredita el nombramiento que presenta y se adjunta para el expediente de esta sesión y por sus propios derechos, y también como Apoderado General de LARKER INTERNATIONAL S.A.. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. Preside la Junta el señor Felipe Cordovez Escobar en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa además como Secretario Ad-Hoc, la señora Sandra Molinari. Toma la palabra el Gerente General quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1) Informe del Gerente General y su aprobación; 2) Presentación de Estados Financieros al diciembre 31 del 2018 y su aprobación; 3) Informe del Comisario y su aprobación; 4) Designación de Comisario Principal y Suplente. El Orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y resolver de la siguiente manera: 1) Informe del Gerente General: presenta a los accionistas el Informe por escrito que es incorporado a esta Acta de Junta General para formar parte del expediente de juntas. El Gerente General resume su informe en los siguientes principales aspectos Ingresos del Ejercicio: La compañía tuvo ingresos por el valor de US\$269.078.14. Gastos: La compañía tuvo gastos por el valor de US\$235.988.81. Resultados: La Compañía tuvo una utilidad en el Ejercicio por el valor de US\$33.089.33. Resultados Netos: La Compañía tuvo un Resultado Neto de US\$15.416.14. El informe es aprobado en todas sus partes por los accionistas presentes. 2) Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 y su aprobación: Se procedió a dar lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, en el cual refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2018. Tales Estados Financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los Accionistas con la debida anticipación a esta junta, se considera contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por los Accionistas en unanimidad. 3) Informe de Comisario y su aprobación: El Comisario, la señora María Elena Terán manifiesta en su informe que ha procedido a revisar los Estados Financieros encontrando que las actividades contables se sujetan a las Normas Internacionales de Información Financiera normalmente aceptadas y las cifras de los Estados Financieros, corresponden a las registradas en los libros contables de la compañía. Además manifiesta que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad el informe del Comisario. 4) Designación de Comisario Principal: La Junta decide nombrar a la señora María Elena Terán como Comisario para el ejercicio fiscal 2019. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 15h30, firmado para constancia los accionistas en unidad de acto y el secretario que certifica.



Felipe Cordovez Escobar
GERENTE GENERAL



Felipe Cordovez Escobar
Apoderado General
LARKER INTERNATIONAL S.A.



Sandra Molinari V.
Secretaria AD-HOC
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS SERVICONTRAC S.A.